



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CONSEJERÍA: SANIDAD
SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD.
GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

SUMARIO

Resolución de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud por la que se hace pública la convocatoria de licitación denominado "Servicio de mantenimiento integral de los aparatos de elevación y góndolas de los centros de salud, consultorios locales y otros edificios de Atención Primaria dependientes del Servicio Madrileño de Salud".

TEXTO

1. Poder adjudicador:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Asistencial de Atención Primaria
- b) Número de identificación fiscal: Q2801817D
- c) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- d) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle San Martín de Porres, número 6, planta tercera.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28035.
 - 4) País: España
 - 5) Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid
 - 6) Teléfono: 913 700 550 (seleccionar opción 7)
 - 7) Telefax: 913 700 444.
 - 8) Correo electrónico: ucagap.servicios@salud.madrid.org
 - 9) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante>

2. Dirección electrónica para obtención información:

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional
- b) Principal actividad: Sanidad

Código CPV: 42416100-6
42416120-2
42416130-5
42416300-8
50750000-7

5. Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid

6. Descripción de la licitación:

- a) Tipo: Servicio.

- b) Descripción: Servicio de mantenimiento integral de los aparatos de elevación y góndolas de los centros de salud, consultorios locales y otros edificios de Atención Primaria dependientes del Servicio Madrileño de Salud
- c) Número de referencia: A/SER-022096/2024
- d) División en lotes y número: sí, 7 lotes. Ver pliego de prescripciones técnicas.

7. Orden de magnitud total estimado del contrato:

- a) Valor estimado (base imponible y teniendo en cuenta las posibles modificaciones y prórrogas): 2.863.571,10 euros
- b) Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 550.686,75 euros

Importe total: 666.330,97 euros

	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	TOTAL
BASE IMPONIBLE	76.629,94 €	76.956,57 €	88.620,58 €	71.687,60 €	59.623,98 €	71.237,92 €	105.930,16 €	550.686,75 €
IVA	16.092,29 €	16.160,88 €	18.610,32 €	15.054,40 €	12.521,04 €	14.959,96 €	22.245,33 €	115.644,22 €
IMPORTE TOTAL	92.722,23 €	93.117,45 €	107.230,90 €	86.742,00 €	72.145,02 €	86.197,88 €	128.175,49 €	666.330,97 €

8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten

9. Plazo ejecución/calendario entregas: 12 meses

Admisión de prórroga: Si.

10. Condiciones de participación, entre ellas:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación según pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada

12. División del contrato en lotes:

- a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: Sí
- b) Indicación de si el nº de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: Si

13. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

14. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos.

Pluralidad de criterios aplicación de fórmulas.
Criterio precio hasta un máximo de 70 puntos.



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta un máximo de 25 puntos

Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: Hasta un máximo de 5 puntos

15. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 23:59 horas del día 7 de octubre de 2024 Modalidad de presentación: Medios electrónicos
- b) Lugar de presentación: sistema licitación electrónica Nuevo Licit@
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>

16. Apertura de ofertas:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de las ofertas económicas.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas:
 - Apertura documentación técnica relativa a criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor: 16 de octubre de 2024, a las 10:00 horas.
 - Apertura proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 23 de octubre de 2024, a las 10:00 horas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.4 de la Ley de Contratos del Sector Público no procede realizar la apertura pública.

17. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas: español

18. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí, es obligatoria.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Si

19. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No financiado

20. Procedimiento de recurso:

Con carácter potestativo, cabe interponer recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil del contratante. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, 8; 5ª planta 28010 Madrid Tel. 91 720 63 46 y 91 720 63 45

e-mail: tribunal.contratacion@madrid.org

21. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

22. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 28 de agosto de 2024

23. Indicación de si el ACP es aplicable: No

24. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario

25. Otras informaciones:

No procederá cumplimentar en la aplicación licit@ los datos de la proposición económica, sino que debe aportarse directamente el documento de la oferta en formato PDF, firmado electrónicamente, conforme al modelo específico que figure en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Las proposiciones se presentarán por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse (Nuevo Licit@).

Es necesario que el DEUC contenga la cifra de negocios y los importes de las principales servicios indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La documentación técnica exigida como criterios de adjudicación se incluirá en su sobre correspondiente de conformidad con lo recogido en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas: juicio valor en sobre número dos; aplicación fórmulas en sobre número tres

Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid.-

La Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre)

Firmado digitalmente por: AZCUTIA GÓMEZ MARIA ROSARIO
Fecha: 2024.08.28 15:01